Voto de simpatía y de confianza al Partido Dominicano, en la persona de su ilustre Jefe, Don Rafael Leonidas Trujillo Molina.— G. O. No. 4654, del 17 de Febrero de 1934.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República

POR CUANTO el Partido Dominicano, en magna Convención celebrada en la ciudad de San Cristóbal el día once del mes de Febrero del año mil novecientos treinticuatro, nominó para un nuevo período presidencial al Generalísimo Don Rafael Leonidas Trujillo y Molina, actual Presidente de la República y Benefactor de la Patria;

POR CUANTO en el concepto de la universalidad de los dominicanos el citado Partido ha hecho una elección merecida y patrióticamente aplaudida;

POR CUANTO el Generalísimo y Benefactor de la Patria, Don Rafael Leonidas Trujillo y Molina, en el tiempo que lleva de labor administrativa, ha consolidado la Hacienda Pública y ha hecho obra de verdadera reconstrucción nacional,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO:— Otorgar, como por la Presente Resolución otorga, un voto de simpatía y de confianza al Partido Dominicano, en la persona de su ilustre Jefe, Don Rafael Leonidas Trujillo y Molina.

DADA en el Salón de Sesiones del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de Febrero del año mil novecientos treinticuatro; años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

El Presidente,
Mario Fermín Cabral.

Los Secretarios:
D. A. Rodríguez.
Dr. Lorenzo E. Brea.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de Febrero del año mil novecientos treinticuatro; años 90º de la Independencia y 71º de la Restauración.

El Presidente:
Miguel Angel Roca.

Los Secretarios:
L. E Henríquez Castillo,
H. A. A. Febles,